



Ing. Temístocles Montás

Secretario de Estado de Economía Planificación y Desarrollo

Mons. Agripino Núñez Collado

Presidente del Consejo Económico, Social e Institucional

**Distinguidos Señores:**

Nos complace saludarles al responder la invitación que nos formularan para participar en el proceso de concertación que ha iniciado el Gobierno. Atendiendo el procedimiento informado nos permitimos señalarles las cinco prioridades que consideramos fundamentales para iniciar un diálogo sobre las urgencias económico sociales e institucionales de la nación:

**1.- Frente a la Crisis Económica**

Como una señal de que se va a avanzar en el respeto de acuerdos anteriores, es importante la revisión del presupuesto de gastos públicos para el año recién iniciado, especialmente en lo concerniente a las prioridades del gasto y el incumplimiento de los consensos y leyes que privilegian la educación, salud y seguridad social y los municipios. La reformulación de dicho instrumento es fundamental además, en el espíritu de “atenuar los impactos negativos de la actual crisis económica mundial sobre la economía y la sociedad dominicana” para reorientar recursos hacia regiones, acciones de infraestructura y grupos sociales muy afectados, así como a establecer un efectivo plan de austeridad, mayor racionalidad en el uso de los fondos públicos, y reajuste del gasto fiscal que permita una reducción de las tasas de interés en beneficio de las actividades productivas.

**2.- Incentivo a la Competitividad**

Establecimiento de un programa de promoción de la competitividad empresarial en orden al mejoramiento de la producción y la productividad, y en consecuencia al empleo, así como a las exportaciones, con el objetivo de reducir el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

### **3.- Transparencia y Lucha Contra la Corrupción**

Un definitivo compromiso de cumplir de inmediato todas las leyes concernientes a la transparencia de la gestión pública y la reducción de la corrupción administrativa. Entre otras la Ley de Acceso a la Información Pública, la Ley sobre Compras, Contrataciones y Concesiones del Estado, la Ley sobre Declaración jurada de Bienes, la Ley de Función Pública y Carrera Administrativa, la Ley que Penaliza el Robo de Electricidad y la Ley que instituye el Defensor del Pueblo. Para ello es importante el instituir un Fiscal Anticorrupción y fortalecer la independencia del Ministerio Público.

### **4.- Seguridad Ciudadana**

Asumir con carácter de urgencia la reforma y profesionalización de la Policía Nacional en todos los órdenes, y medidas adicionales que propicien la seguridad ciudadana, la paz social y el respeto a los derechos humanos, incluyendo la suspensión de la política policial de ejecución de ciudadanos. Para combatir efectivamente el crimen organizado y el tráfico y consumo de drogas se impone una depuración de las Fuerzas Armadas. Así mismo se requieren disposiciones efectivas para fortalecer los mecanismos institucionales, policiales y judiciales para reducir la impunidad de los transgresores de las leyes.


### **5.- Marco Institucional**

Suspensión del proceso que persigue establecer una nueva Constitución de la República y adoptar el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo como base para una real concertación de todas las fuerzas políticas y sociales invitadas al diálogo que propicia el Gobierno “para arribar a un gran pacto nacional entre los actores políticos, sociales y económicos que se plasme en una Estrategia Nacional de Desarrollo incluyendo las prioridades nacionales y los objetivos de desarrollo para los próximos veinte años” .

PC/008/09

Finalmente queremos enfatizar que no parece posible que podamos participar en un proceso de concertación de esta naturaleza si simultáneamente se está imponiendo una nueva Constitución de la República que excluye dicho consenso, y al mismo tiempo se está ejecutando un Presupuesto de Gastos Públicos que desconoce acuerdos anteriores sobre los mismos temas a discutir, ya que así es imposible “asegurar el avance en el desarrollo económico, social e institucional de la República”, como reza la convocatoria al diálogo.

Con sentimiento de consideración y estima, les saluda, atentamente.



Lic. Francisco Checo  
Coordinador General de Participación Ciudadana